



5 Mayo, 2024

DEBATE CANDENTE

Regeneración democrática más allá de la desinformación y la justicia

Propuestas de 12
expertos para mejorar
la calidad de la política
y protegerla del fango

TEMA DEL DOMINGO | P. 2 A 6
Y ENTENDER MÁS





5 Mayo, 2024

P Tema del domingo:

El futuro de la democracia

¿Qué regeneración política es la que necesita España?

Preguntamos a voces representativas de diversos ámbitos cuál debería ser la agenda urgente de reformas para mejorar la calidad democrática. Y no se limitan a la justicia y el papel de los «seudomedios», la agenda marcada por el presidente

Tras cinco días de suspense, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció que seguiría en el cargo pero que su propio gesto debía suponer un «punto y aparte» a partir del cual impulsar una necesaria «regeneración democrática». Solo ha dejado claro hasta ahora cuál es la agenda que propone, centrada en los dos elementos (desinformación y utilización política de la administración de justicia) que apunta como culpables del «acoso» a la figura de su esposa.

Pero la agenda del debate no tendría por qué quedar acotada a la señalada en esa comparecencia. Por ese motivo planteamos hoy a una docena de académicos, representantes de la sociedad civil y de los ámbitos profesionales directamente aludidos, tres preguntas que pretenden ampliar el campo de visión: ¿Cuáles son los grandes problemas de salud democrática de España, cuáles las reformas prioritarias, y con qué mayorías y consensos abordarlas?

¿Cuáles son los tres principales déficits de España en materia de calidad democrática?

ERNEST ALÓS
 Barcelona

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha señalado dos grandes lacras en materia de salud democrática. Hemos preguntado a 12 académicos o representantes de colectivos sociales y profesionales cuáles son las tres que destacarían. Y el resultado no es ni de dos ni de tres, sino una agenda que requeriría, quizás, lo que a veces se ha calificado de segunda transición.

BAJA CALIDAD DEL DEBATE POLÍTICO. La máquina del fango dispareja en todas direcciones. Porque, en general, los encuestados lamentan el bajo nivel del debate político sin excepciones, con la actitud beligerante de los partidos en el punto de mira. «En general, la degradación del debate político que busca la destrucción del adversario conduce a una peligrosa descalificación del sistema democrático por parte de la ciudadanía», alerta la catedrática de Derecho Penal de la Universitat de Barcelona Mercedes García Arán.

«El gran déficit es el comportamiento irresponsable de los partidos, incluso los más viejos y sistémicos, que afecta al funcionamiento de los distintos poderes y en ocasiones dificulta el cumplimiento de sus funciones, al papel de los medios y a las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil y con los ciudadanos», advierte la profesora de Ciencias Políticas de la Universitat de València Astrid Barrio. Los reproches se suceden. Como el del secretario general de CCOO de Catalunya, Jesús Pacheco, para quien «la desafección institucional ha provocado la polarización política, provocando una estrategia tribal de los partidos, reduciendo su mensaje cada vez más entre sus militantes y simpatizantes». Entre los déficits



«El gran déficit es el comportamiento irresponsable de los partidos, que afecta al funcionamiento de los distintos poderes»

ASTRID BARRIO
 PROFESORA DE CIENCIAS
 POLÍTICAS (UV)

de la vida política democrática española, el catedrático de Derecho Procesal de la UB Jordi Nieva-Fenoll, señala «la frivolidad de demasiados cargos públicos en el desempeño de su tarea, por la total falta de conciencia de la relevancia democrática de su labor». El secretario del Comité Editorial de EL PERIÓDICO, Rafael Jorba, lamenta también «la falta de sen-

tido de la institucionalidad» y de «lealtad política mutua, en el Gobierno y en la oposición». El presidente del Consell de la Informació de Catalunya, Josep Carles Riús, es el único que elige un destinatario específico para sus críticas: «Una derecha política que considera ilegítimo todo gobierno que no sea el suyo, y que está dispuesta a cruzar líneas éticas básicas para recuperar el poder».

SEUDOMEDIOS Y MEDIOS. Jordi Nieva-Fenoll no aísla uno de los temas puestos sobre la mesa por el presidente del Gobierno, de una tensión más general y de los efectos de las redes sociales. «La desinformación, el lenguaje agresivo y la manipulación propiciada por las redes sociales está impregnando, no solo algunas declaraciones políticas sino también las actuaciones de algunos medios de comunicación». Tampoco lo hace Jesús Pacheco: «La sobresaturación de información hace imperceptible para buena parte de la sociedad la identificación de bulos, alimentando la desinformación, haciendo el espacio públi-



5 Mayo, 2024

2-3

Domingo, 5 de mayo de 2024

elPeriódico

«Asumo ante ustedes mi compromiso de trabajar sin descanso, con firmeza y con serenidad por la regeneración pendiente de nuestra democracia»

«Llevamos demasiado tiempo dejando que el fango colonice impunemente la vida pública»

PEDRO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO

«Tenemos una administración que aún no es capaz de dar una respuesta rápida y eficaz a la ciudadanía»

FRANCINA ALSINA
PRESIDENTA DE LA TAULA DEL TERCER SECTOR

ciudadanía y que tenga en cuenta su diversidad y sus necesidades».

LA PARTICIPACIÓN. Una democracia participativa debería analizar si lo es efectivamente. Y aquí también tendríamos algo que decir. «El primer déficit sería el poder absoluto de los partidos en las instituciones, con pérdida de contacto entre los electos y los votantes, que votan a partidos, no a personas», lamenta Nieva. Sánchez considera también «alarmante» la falta de participación de los colegios profesionales en la producción normativa».

LOS DERECHOS SOCIALES. Más allá de la política institucional, las voces que vienen de entidades o agentes sociales recuerdan que la no satisfacción de derechos básicos es también un déficit democrático. «El crecimiento de la desigualdad los últimos años ha reducido la percepción de la utilidad de todo lo público y el sistema que lo vertebra», alerta Pacheco. «Disponemos de diversos instrumentos para garantizar el acceso a los derechos sociales, pero estos mecanismos no acaban de funcionar lo suficientemente bien para dar respuesta a las personas, en especial de las que están en una situación de vulnerabilidad y que siguen sin poder ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que el resto», agrega Alsina. Mar Aguilera añade a estos derechos «la falta de igualdad efectiva entre hombres y mujeres» y «las consecuencias irreversibles del cambio climático».

LA CORONA. Y para acabar, Xavier Arbós añade «el riesgo de que la inviolabilidad del rey se convierta en impunidad de su hipotética actuación delictiva en su conducta privada».



«La degradación del debate político que busca la destrucción del adversario conduce a una peligrosa descalificación del sistema democrático»

MERCEDES GARCÍA ARÁN
CATEDRÁTICA DE DERECHO PENAL

co un lugar tóxico de pensamiento y análisis de la realidad». Josep Carles Rius prefiere señalar, en este campo, otro factor distorsionador: «El ecosistema mediático está condicionado por un dinero público y privado que pretende condicionar el periodismo».

LA POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA. La profesora de Derecho Constitucional de la UB Mar Aguilera apunta que «el problema actual más grave es la no renovación del Consejo General de Poder Judicial. Cosa que produce una crisis constitucional sin precedentes afectando con ello, entre otros, el nombramiento de nuevos magistrados en los tribunales superiores mermando la calidad de la justicia y de la democracia y en detrimento del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva de la ciudadanía». También el catedrático de Derecho Constitucional de la UB, Xavier Arbós, apunta entre las fallas del sistema «la politización del poder judicial, sobre todo en los altos tribunales. No se ha conseguido todavía jamás crear un CGPJ sin directas influencias ideológicas». Pero también baja a lo concreto, señalando «la instrumentalización del Poder Judicial mediante el uso de la acción popular» o la necesidad de garantizar la autonomía del Ministerio Fiscal. Rius señala a un problema estructural: «La extracción social de los jueces debería ser más diversa y plural». Pero no todo se arreglaría precisamente con un gol-

pe sobre la me- sa desde el Ejecutivo, recuerda García Arán, que llama la atención sobre que «la concepción patrimonialista de los órganos de gobierno o de control ha implantado un sistema de cuotas por el que las principales fuerzas políticas se consideran con derecho a tener sus propios miembros, lo que cuestiona su posibilidad de actuación imparcial».

LA PLURINACIONALIDAD. El profesor de Derecho y Ciencia Política de la UOC Pau Bossacoma descentralizada el debate: recuerda la existencia de un «déficit plurinacional», ante el cual «España debería acomodar mejor su pluralismo nacional y territorial». Jorba, en este sentido, critica otra falta de lealtad, la federal: «Del Gobierno central hacia los gobiernos autonómicos y viceversa».

LA EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN. Un clamor desde la sociedad civil pero que no parece que los partidos políticos españoles pongan en primer lugar de sus preocupaciones.



«Mayor burocracia no es mayor transparencia. Son necesarios protocolos de transparencia ágiles y efectivos», diagnostica Jesús M. Sánchez García, decano del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona. Francina Alsina, presidenta de la Taula d'Entitats del Tercer Sector de Catalunya, denuncia también que «tenemos una administración pública que aún no es capaz de dar una respuesta adecuada y eficaz a las demandas de la ciudadanía. Necesitamos que esta administración esté realmente al servicio de la



«El crecimiento de la desigualdad ha reducido la percepción de la utilidad de todo lo público»

JAVIER PACHECO
SECRETARIO GENERAL DE CCOO DE CATALUNYA

Los encuestados señalan el papel de los partidos, la ineficacia de la Administración o los derechos sociales



5 Mayo, 2024

El futuro de la democracia

¿Cuáles deberían ser las tres reformas primordiales en un posible plan de regeneración democrática?

ERNEST ALÓS
Barcelona



Del diagnóstico a la terapia. Señalados los problemas, ¿cuáles serían las soluciones? Evidentemente, la primera reclamación es renovar el Consejo General del Poder Judicial. Rafael Jorba añade la petición de «hacerlo manteniendo la exigencia de mayorías reforzadas», Jordi Nieva-Fenoll amplía la demanda a «la cúpula judicial» y «con criterios exclusivamente técnicos». Aquí no coincide con Jesús Pacheco, que demanda una renovación «evitando los derechos de veto y reforzando el resultado plural de la voluntad popular en las urnas». Antoni Biamés añade «la restricción de la acción popular, la descentralización de la justicia o la democratización del acceso a la carrera judicial, para conseguir una representación más plural de la sociedad en ella». Las

demandas alcanzan al conjunto de la carrera judicial. «Es imprescindible –dice Mar Aguilera– renovar no solo el CGPJ sino también todo el sistema judicial. El acceso a la justicia y la forma de elección de los jueces y magistrados debería mejorarse. Como cualquier otro poder tiene que contemplar la inclusividad y diversidad de España». Josep Carles Rius propone «buscar fórmulas de becas e incentivos para que la carrera judicial

ejemplo la renovación del TC, del CGP, del Consejo de RTVE o forzar un una repetición electoral por puro tacticismo. Para ello haría falta un rediseño de los procedimientos de manera que los partidos se viesan incentivados a la búsqueda de acuerdos o de lo contrario se activarían mecanismos automáticos que evitasen los bloqueos por intereses partidistas».

Xavier Arbós concreta varias modificaciones concretas dirigidas a la despolitización de los procedimientos más judiciales: «En la ley de enjuiciamiento criminal, acotar la acción popular incrementando la exigencia en la fundamentación de la existencia de los supuestos delitos que la motiven. Y modificar la Constitución para que el Fiscal General del Estado sea elegido por cinco años, como comisionado de las Cortes Generales, y ratificado por tres quintas partes del Congreso y del Senado. De no seguirse esa mayoría, se designaría por sorteo entre los fiscales de sala del Tribunal Supremo y los fiscales superiores».

Autorregulación

Rius reclama «desarrollar el marco legal que se deriva de la ley de libertad de medios, aprobada por el Parlamento Europeo y que exige transparencia y responsabilidad a la prensa, y fortalecer las instituciones de autorregulación de los periodistas». En la mis-

«Es importante una reforma que constitucionalice los derechos de las mujeres ya consolidados en la ley»

MAR AGUILERA
PROFESORA DE DERECHO CONSTITUCIONAL (UB)



ma línea, Jesús Pacheco sostiene que deben impulsarse «consejos de ética deontológica sobre la libre información y el refuerzo de los criterios de veracidad informativa» así como «revisar los criterios de subvención pública a los medios de comunicación privados». Mercedes García Arán recuerda que ya existen «instrumentos

probablemente, las formas de contrarrestar la desinformación parecen más factibles que las de evitarla». A su vez, Rafael Jorba aspira a «promover toda la autorregulación posible y la regulación necesaria: la definida en las directivas europeas».

Participación

Fuera de la agenda predefinida, abundan las propuestas para avanzar en la participación ciudadana. Listas abiertas (Nieva), formas de participación ciudadana más allá de la electoral (Alsina, Rius) o una reforma de la ley electoral «que mejore su representatividad» (Sánchez García). Mientras, el decano del colegio de abogados también propone leyes que incluyan «un mandato anticorrupción» y Javier Pacheco la derogación de la ley mordaza, Francina Alsina considera prioritaria «una reforma profunda de la administración para que sea ágil, eficaz y flexible ante las necesidades de la ciudadanía». Y finalmente, Mar Aguilera añade que «en cuanto a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres hacen falta medios para implementar la legislación ya existente y reformar aquella que sea necesaria. Es importante una reforma constitucional que constitucionalice los derechos de las mujeres ya consolidados en la ley». ■

«Acotar la acción popular incrementando la exigencia en la fundamentación de la existencia de los supuestos delitos que la motiven»

XAVIER ARBÓS
CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL (UB)

sea accesible a personas que no forman parte de sagas que se transmiten de generación en generación».

Desbloqueos

No se conforma con desbloquear el CGPJ Astrid Barrio. Aspira a «evitar que los partidos puedan bloquear decisiones que alteran el normal funcionamiento de las instituciones, como por

«Desarrollar el marco legal que se deriva de la ley de libertad de medios, que exige fortalecer las instituciones de autorregulación»

JOSEP CARLES RIUS
PRESIDENTE DEL CONSELL DE LA INFORMACIÓ



Unanimidad en torno a la renovación del CGPJ. Pero el criterio puede ser la pluralidad o profesional

«Listas abiertas en las elecciones, elección de la cúpula judicial con criterios técnicos y plan de sensibilización democrática de la ciudadanía»

JORDI NIEVA-FENOLL
CATEDRÁTICO DE DERECHO PROCESAL (UB)

legales contra la difamación a los que están sometidos los medios de comunicación» y cuya aplicación se debería agilizar. «Si estos defienden su autorregulación deberían ser los primeros interesados en denunciar las prácticas desviadas sancionándolas profesionalmente», sostiene, aunque considera que «el gran tema pendiente son las redes sociales, que demandan un debate en profundidad en el que,



5 Mayo, 2024

El futuro de la democracia

¿Qué nivel de consenso sería deseable en una hipotética iniciativa para regenerar la política?

E. A.
Barcelona

El llamamiento a un proceso de reforma en al menos dos aspectos claves en la vida institucional y política, en un ambiente de extrema agresividad partidista, plantea una disyuntiva ante la que los participantes en esta encuesta se sitúan en distintas posiciones. Tres al menos. Lograr acuerdos amplios y transversales, limitarse a reformas posibles con mayorías simples, renunciando si es necesario al deseable consenso o asumir que ninguna reforma de calado será posible sin un profundo cambio en la cultura de convivencia democrática.

Entre los primeros podemos contar al decano del Col.legi de l'Advocacia de Barcelona, Jesús Sánchez García. Las reformas «deberían contar con un consenso transversal, un amplio apoyo parlamentario que asegure un proceso inclusivo y participativo, desde la formulación hasta la implementación, para su éxito y aceptación general». Astrid Barrio plantea un panorama pesimista. «Para este tipo de reformas serían necesarias mayorías muy cualificadas, ya que cambios en el diseño institucional solo pueden ser duraderos y tener éxito si se realizan de manera consensual y no meramente mayoritaria. Pero ahora que esas reformas y ese consenso son más necesarios que nunca – lamenta – es cuando menos se vislumbran».

Javier Pacheco (CCOO) plantea un consenso de geometría variable. La pluralidad actual, distinta a los tiempos del bipar-



«Las reformas deberían contar con un consenso transversal, con apoyo parlamentario y un proceso participativo»

JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA
DECANO DEL ICAB

tidismo, permitiría «mayorías asimétricas de amplia representación, más allá de los porcentajes de representación cualificada en el Parlamento», que «podrían configurar un amplio consenso para abordar un paquete de reformas sobre la regeneración democrática».

Las mayorías posibles

Por su parte, el catedrático Xavier Arbós aboga por el mayor consenso posible, pero «como mínimo» el necesario legalmente para cada reforma de las que plantea, que oscila entre mayorías absolutas, el proceso más exigente de reforma constitucional (dos tercios de las cámaras, elecciones y referéndum) o mayorías de tres quintos. Lo que dejaría como más o menos viables reformas como, por ejemplo, la de la ley de enjuiciamiento criminal.

El debate se polariza entre la necesidad de consensos hoy imposibles o avanzar con mayorías simples

Buena parte de los consultados ven inviable cualquier cambio sin una nueva cultura política

Josep Carles Rius se resigna a abandonar «el nivel de consenso posible», y ya que «con un PP condicionado por Vox resulta muy difícil aplicar políticas de regeneración democrática» opina que sería «imprescindible intentarlo por parte de las fuerzas políticas progresistas». El politólogo Antoni Biarnés coincide en que ahora no es posible el «deseable consenso muy amplio y transversal», ante lo que «siempre es mejor un consenso mayoritario (aunque deje a un lado a partidos importantes, si estos intentan obstruir las reformas) que la inacción». Ese consenso posible sería el de la mayoría de la investidura. Mar Aguilera, por su parte, «da-

«El déficit plurinacional requiere consenso y acuerdos entre pueblos, no entre los miembros de un solo pueblo»

PAU BOSSACOMA
PROFESOR DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UOC

da la gravedad de la crisis actual», aboga por «mayorías simples cuando sean suficientes». Jordi Nieva-Fenoll, por su parte, se limita a proponer iniciativas que no requieren de reforma constitucional, para las que «el consenso no precisa ser casi unánime, sino simplemente mayoritario».

El cambio de cultura política

Francina Alsina cree que el consenso no puede salir de la aritmética parlamentaria sino de «un diálogo social más amplio, que refleje la diversidad de agentes sociales». «Si el principal problema está en las prácticas políticas y profesionales desviadas antes que en las leyes – advierte Mercedes García Arán –, cualquier reforma puede ser inútil sin el máximo con-



buena que eso requiere algo más complicado, «consenso y acuerdos entre pueblos, no entre miembros de un solo pueblo». Y más allá, sería necesario «un acuerdo por la seriedad, que procure una política calmada y respetuosa», lo que implicaría a los grandes grupos de comunicación», como «remedio contra la falsedad, la superficialidad, la polarización y la miopía política».

Rafael Jorba recuerda que es necesario «el máximo consenso posible y el mínimo exigible: diálogo, negociación y pacto son el abecé de una democracia parlamentaria».

En España, este consenso pasa por aceptar su pluralidad política y territorial. La calidad democrática está bajo mínimos y, como pasa en los aeropuertos, las reformas no pueden levantar el vuelo». ■



«En España el consenso pasa por aceptar su pluralidad política y territorial»

RAFAEL JORBA
SECRETARIO DEL COMITÉ EDITORIAL DE EL PERIÓDICO

«Es mejor un consenso mayoritario, aunque deje a un lado a partidos importantes, que la inacción»

ANTONI BIARNÉS
POLITÓLOGO. PROFESOR DE LA UB Y LA UAB



Regeneración democrática: qué, cómo y con quién

12 expertos reflexionan sobre los déficits actuales y las reformas necesarias

El pasado lunes, después de crear una expectativa insospechada durante cinco días, el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, anunció que se mantendría en el cargo pero que su propio gesto debía suponer un "punto y aparte" a partir del cual debatir una necesaria "**regeneración democrática**". Solo ha dejado claro cuál es la agenda que propone, centrada en los dos elementos que en su opinión (**desinformación y utilización política de la administración de justicia**) están detrás del "acoso" a la figura de su esposa. Pero la agenda del debate no tendría por qué quedar acotada a la señalada en esa comparecencia desde la Moncloa, ni en esos términos.

Por ese motivo planteamos a una docena de académicos, representantes de la sociedad civil y de los ámbitos profesionales directamente aludidos, tres preguntas que pretenden ampliar el campo de visión:

- ¿Cuáles son los tres principales déficits de España en materia de calidad democrática?
- En el caso de que el Gobierno impulse un plan de regeneración democrática, ¿cuáles deberían ser las tres reformas primordiales?
- ¿Qué nivel de consenso sería deseable en una iniciativa de este tipo?

¿Cuáles son los tres principales déficits de España en materia de calidad democrática?



Josep Carles Rius

Presidente del Consell de la Informació de Catalunya

- "La **extracción social de los jueces** debería ser más diversa y plural".

- "El **ecosistema mediático está condicionado** por un dinero público y privado que pretende condicionar el periodismo".
 - "Una **derecha política que considera ilegítimo todo gobierno que no sea el suyo**, y que está dispuesta a cruzar líneas éticas básicas para recuperar el poder".
-



Jesús María Sánchez

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)

- "España es una democracia consolidada, pero sin duda con déficits evidentes. La **falta de transparencia material en las instituciones públicas** es uno de ellos, que se ha ido corrigiendo, pero no lo suficiente. Mayor burocracia no es mayor transparencia. Son necesarios protocolos de transparencia ágiles y efectivos".
 - "Asimismo, existe una **percepción generalizada de corrupción sistémica**; aunque hoy sean casos aislados, se producen en ámbitos críticos como la sanidad o las infraestructuras, que erosionan la confianza en la gestión pública".
 - "También es alarmante la **falta de participación de los colegios profesionales en la producción normativa**, especialmente de los operadores jurídicos".
-



Javier Pacheco

Secretario general de CCOO de Catalunya

- "El **crecimiento de la desigualdad** los últimos años ha reducido la percepción de la utilidad de todo lo público y el sistema que lo vertebra".
 - "La **desafección institucional** ha provocado la polarización política, provocando una estrategia tribal de los partidos, reduciendo su mensaje cada vez más entre sus militantes y simpatizantes".
 - "La **sobresaturación de información** hace imperceptible para buena parte de la sociedad la identificación de bulos, alimentando la desinformación, haciendo el espacio público un lugar tóxico de pensamiento y análisis de la realidad".
-



Francina Alsina

Presidenta de la Taula d'Entitats del Tercer Sector de Catalunya

- "Tenemos una administración pública que aún no es capaz de dar una **respuesta adecuada y eficaz** a las **demandas de la ciudadanía**. Necesitamos que esta administración esté realmente al servicio de la ciudadanía y que tenga en cuenta su **diversidad** y sus necesidades".
 - "Disponemos de diversos instrumentos para garantizar el acceso a los derechos sociales, pero estos mecanismos no acaban de funcionar lo suficientemente bien para dar respuesta a las personas, en especial de las que están en **una situación de vulnerabilidad** y que siguen sin poder ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de la población".
 - "Y, finalmente, vivimos en **una sociedad muy polarizada y desigual** en la que no todas las personas entienden y actúan a favor del bien común. Cada uno de nosotros debemos comprender que somos corresponsables del bienestar y del progreso del conjunto de la sociedad, teniendo en cuenta una evidencia clara, que una parte importante de la ciudadanía (más del 25% de la población) sigue viviendo en la pobreza y la precariedad."
-



Antoni Biarnés

Decano del Col·legi de Politòlegs de Catalunya

- "La **politicación de la justicia** y su otra cara: la judicialización de la política. Es muy grave la interferencia de algunos jueces en la vida política, así como también lo es la acción impune del llamado 'deep state'".
- "La **impotencia del ciudadano** para determinar el rumbo político, más allá de las elecciones. El monopolio del poder por parte de una pequeña élite (nacional e internacional) supone el secuestro de la democracia. **La regresión en materia de libertades** agrava este problema".
- "La **baja calidad del debate público** (atribuible a los actores políticos, pero también a los medios de comunicación y a **la inacción de la sociedad civil**, en un entorno de crispación y beligerancia)".



Astrid Barrio

Profesora de Ciencia Política de la Universitat de València. Comité Editorial de EL PERIÓDICO

- "La idea de **calidad democrática** remite al control del poder político, pero se da la circunstancia que el comportamiento táctico de los partidos impide el buen funcionamiento de las instituciones limitando así el ejercicio de ese control. Por ello, **el gran déficit es el comportamiento irresponsable de los partidos**, incluso los más viejos y sistémicos, que afecta al funcionamiento de los distintos poderes y en ocasiones dificulta el cumplimiento de sus funciones, al papel de los medios y a las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil y con los ciudadanos".
-



Xavier Arbós

Catedrático de Derecho Constitucional (UB). Comité Editorial de EL PERIÓDICO

- "La **instrumentalización del Poder Judicial** mediante el uso de la acción popular, la **garantía de la autonomía del Ministerio Fiscal** y el riesgo de que **la inviolabilidad del rey** se convierta en impunidad de su hipotética actuación delictiva en su conducta privada".
-



Jordi Nieva

Catedrático de Derecho Procesal de la UB

- "El primero sería el **poder absoluto de los partidos en las instituciones**, con pérdida de contacto entre los electos y los votantes, que votan a partidos, no a personas".
 - "El segundo, la **politización del poder judicial**, sobre todo en los altos tribunales. No se ha conseguido todavía jamás crear un Consejo General del Poder Judicial sin directas influencias ideológicas".
 - "El tercero es estructural: **la frivolidad de demasiados cargos públicos** en el desempeño de su tarea, por la total falta de consciencia de la relevancia democrática de su labor".
-



Mercedes García Arán

Catedrática de Derecho Penal de la UAB

- "En general, la degradación del debate político que busca la destrucción del adversario conduce a una peligrosa descalificación del sistema democrático por parte de la ciudadanía".
 - "En segundo lugar, **la concepción patrimonialista de los órganos de gobierno o de control** (por ejemplo, Consejo General del Poder Judicial, Tribunal de Cuentas etc.) ha implantado un sistema de cuotas por el que las principales fuerzas políticas se consideran con derecho a tener 'sus' propios miembros, lo que cuestiona su posibilidad de actuación imparcial".
 - "Por último, **la desinformación, el lenguaje agresivo y la manipulación propiciada por las redes sociales** está impregnando, no sólo algunas declaraciones políticas sino también las actuaciones de algunos medios de comunicación".
-



Pau Bossacoma

Profesor de Derecho y Ciencia Política de la UOC

- "Trataré tres déficits: el plurinacional, el institucional y el temporal".
-



Mar Aguilera

Profesora de Derecho Constitucional de la Universitat de Barcelona.

- "El problema actual más grave es la no renovación del **Consejo General de Poder Judicial**. Cosa que produce una crisis constitucional sin precedentes afectando con ello, entre otros, el nombramiento de nuevos magistrados en los tribunales superiores mermando la calidad de la justicia y de la democracia y en detrimento del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva de la ciudadanía".
 - "Otro déficit relevante es **la falta de igualdad efectiva entre hombres y mujeres** a todos los niveles".
 - "**La falta de transparencia, la corrupción** y la ausencia de un respeto hacia el entorno afecta a toda la población y en especial a la juventud que es quien va a padecer las consecuencias irreversibles del **cambio climático**, el deterioro de la naturaleza, y la destrucción de la tierra y los océanos".
-



Rafael Jorba

Periodista. Secretario del Comité Editorial de EL PERIÓDICO.

- "Primero, hay que **recuperar las formas**, empezando por el lenguaje y la cultura del respeto: cuando todo se derrumba, quedan las buenas maneras".
 - "Segundo, **falta sentido de la institucionalidad**: el debate político se vehicula a través de los Parlamentos y no en la calle".
 - "Tercero, **se necesita lealtad política mutua**, en el Gobierno y en la oposición, y lealtad federal: del Gobierno central hacia los gobiernos autonómicos y viceversa".
-

En el caso de que el Gobierno impulse un plan de regeneración democrática, ¿cuáles deberían ser las tres reformas primordiales?



Josep Carles Rius

Presidente del Consell de la Informació de Catalunya

- **"Renovar el Consejo del Poder Judicial** y buscar fórmulas de becas e incentivos para que la carrera judicial sea accesible a personas que no formen parte de sagas que se transmiten de generación en generación".
- **"Desarrollar el marco legal que se deriva de la Ley de Libertad de Medios**, aprobada por el Parlamento Europeo y que exige transparencia y responsabilidad a la prensa. Fortalecer las instituciones de autorregulación de los periodistas".
- **"Buscar fórmulas de participación ciudadana** en la vida política que vayan más allá de las urnas y, a partir de aquí, impulsar códigos éticos para los servidores públicos. Y verificar su cumplimiento para combatir la corrupción".



Jesús María Sánchez

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)

- "Primero, una reforma que implemente **un sistema electoral que mejore la representatividad y equidad**".
- "Luego, un **código de 'fair play'** de obligado cumplimiento para quienes nos representan en las instituciones con el fin de mejorar la calidad de nuestro sistema democrático".

- "Por último, **mejores leyes de transparencia** que garanticen el acceso a la información pública de manera más amplia y efectiva e instauren instituciones de supervisión y auditoría de carácter independiente y mandato anticorrupción".
-



Javier Pacheco

Secretario general de CCOO de Catalunya

- "**Regeneración democrática del poder judicial**, modificando el sistema de elección de los jueces evitando los derechos de veto y reforzando el resultado plural de la voluntad popular en las urnas. Nunca deberíamos aceptar la condición corporativa de uno de los poderes del estado y si fomentar la democratización de su función. Reformar también, el código penal para realinearlos con derechos fundamentales constitucionales, como por ejemplo derogando la 'ley mordaza'".
- "**Regeneración democrática de los medios de información**, impulsando consejos de ética deontológica sobre la libre información y el refuerzo de los criterios de veracidad informativa. Revisar los criterios de subvención pública a los medios de comunicación privados".
- "**Reforzar los marcos de regulación de los instrumentos de intermediación social** más allá de los medios de comunicación, partidos, sindicatos, patronales y entidades sociales. Una ley de participación institucional, un marco favorecedor del reconocimiento social y la cultura transversal de la rendición de cuentas, universalizando las obligaciones sobre transparencia".



Francina Alsina

Presidenta de la Taula d'Entitats del Tercer Sector de Catalunya

- "Una reforma profunda de la administración para que gestione los recursos públicos con eficiencia y para que sea **ágil, eficaz y flexible** ante las necesidades de la ciudadanía y ante los complejos **retos sociales** que tenemos por delante como sociedad".

- "Una reforma que promueva **la voz de los que no tienen voz**, de aquellas personas que están en situación o riesgo de exclusión social, lo que conlleva fomentar la participación e implicación activa de la sociedad civil organizada en los asuntos públicos y en las políticas de erradicación de la pobreza, la exclusión y la desigualdad".
 - "Y una reforma que asegure **un acceso efectivo a los derechos sociales**, para que estos no queden en papel mojado y que derechos como el derecho a una vivienda digna o a un trabajo de calidad, por ejemplo, sean una realidad".
-



Antoni Biarnés

Decano del Col·legi de Politòlegs de Catalunya

- "Uno. La **reforma de la justicia** (el único poder que no se transformó cuando la llegada de la democracia), tocando dimensiones como la reforma del **Consejo General del Poder Judicial**, la restricción de la acción popular, la descentralización de la justicia o la democratización del acceso a la carrera judicial -para conseguir una representación más plural de la sociedad en ella-".
 - "Dos. La **reforma de la ley electoral**, en la línea de dar más poder a los ciudadanos y menos a los partidos (hay sistemas electorales, como el alemán, que, sin perder proporcionalidad ni representatividad, harían más responsables a los electos antes sus electores). Además, **podemos y debemos ser creativos**: personalmente, yo propugno la introducción del voto negativo: la posibilidad de votar para quitar un voto a un partido, en lugar de dárselo (de esta forma, los descontentos pueden castigar a los gobernantes sin necesidad de optar por las fuerzas extremas ni por la abstención, inocua y de interpretación ambigua)".
 - Tres. Diría la **reforma de los medios de comunicación**, pero dado que en este campo las soluciones que se propugnan suelen ser peores que los males a los que se pretende combatir, y **no le veo salida**, entonces como tercera diría:) La reforma del Gobierno y la Administración, para **conseguir un ámbito público empático, eficaz** (por la vía de la dirección pública profesional), transparente y ejemplar en su comportamiento (a los líderes y servidores públicos se les debe exigir más que la preceptiva honestidad: también la ejemplaridad). De esta forma el ámbito público recuperaría parte de la legitimidad y confianza perdidas".
-



Astrid Barrio

Profesora de Ciencia Política de la Universitat de València. Comité Editorial de EL PERIÓDICO

- "Evitar que los partidos puedan bloquear decisiones que alteran el normal funcionamiento de las instituciones, como por ejemplo la renovación del TC, del CGP, del Consejo de RTVE o forzar una repetición electoral por **puro tacticismo**. Para ello haría falta un rediseño de los procedimientos de manera que los partidos se viesen incentivados a la búsqueda de acuerdos o de lo contrario se activarían mecanismos automáticos que evitasen los bloqueos por intereses partidistas".
-



Xavier Arbós

Catedrático de Derecho Constitucional (UB). Comité Editorial de EL PERIÓDICO

- "En la **ley de enjuiciamiento criminal**, acotar la acción popular incrementando la exigencia en la fundamentación de la existencia de los supuestos delitos que la motiven".
 - "**Modificar la Constitución para que el Fiscal General del Estado sea elegido por cinco años**, como comisionado de las Cortes Generales, y ratificado por tres quintas partes del Congreso y del Senado. De no conseguirse esa mayoría, se designaría por sorteo entre los fiscales de sala del Tribunal Supremo y los fiscales superiores".
 - "**Cambiar la Constitución** para introducir un inciso que precise que la **inviolabilidad de la persona del rey** se limita a sus actos como jefe del Estado".
-



Jordi Nieva

Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat de Barcelona

- "Las **listas abiertas** en las elecciones, la **elección de la cúpula judicial con criterios exclusivamente técnicos** y la implementación de un **plan de sensibilización democrática** de la ciudadanía, haciendo que comprendan el papel de las instituciones más importantes, así como el peligro de cualquier expresión de autoritarismo en el desempeño de cualquier función, más o menos importante, a cualquier nivel".
-



Mercedes García Arán

Catedrática de Derecho Penal de la Universitat Autònoma de Barcelona

- "Lo primero a tener en cuenta es que **las causas de la degeneración democrática no están en las leyes** -aunque todo es mejorable-, sino en las prácticas políticas antidemocráticas. Se señala al poder judicial y los medios de comunicación, pero son espacios ultrasensibles en los que no debe intervenir para controlarlos, sino, todo lo más, para mejorar las condiciones de su actuación. Por ejemplo, las **decisiones judiciales** se controlan solo mediante el sistema de recursos que -eso sí- podrían mejorar en **rapidez y agilidad**. Lo mismo cabe decir de los instrumentos legales contra la difamación a los que están sometidos los medios de comunicación. Si estos defienden su **autorregulación** deberían ser los primeros interesados en denunciar las prácticas desviadas sancionándolas profesionalmente. El gran tema pendiente son las redes sociales que demandan un debate en profundidad en el que, probablemente, las formas de **contrarrestar la desinformación** parecen más factibles que las de evitarla".
-



Pau Bossacoma

Profesor de Derecho y Ciencia Política de la UOC

- "Respecto al primero, España debería **acomodar mejor su pluralismo nacional y territorial**. En cuanto al segundo, deberían tomarse en serio las instituciones públicas. **Conviene elegir personas realmente preparadas para el cargo**, sin esperar servilismo ni gratificación, y no se debería boicotear la renovación de cargos cuando no sean de los tuyos, esperando disponer de una mayoría determinante. Como todo juego, el democrático también requiere **saber perder**. Asimismo, el juego democrático necesita tiempo y tranquilidad para ser más serio y mirar más lejos (¿estaría bien, por ejemplo, alargar los ciclos electorales y presupuestarios?)."
-



Mar Aguilera

Profesora de Derecho Constitucional de la Universitat de Barcelona.

- "Es imprescindible **renovar** no solo el Consejo del Poder Judicial si no también **todo el sistema judicial**. El acceso a la justicia y la forma de elección de los jueces y magistrados debería mejorarse. Como cualquier otro poder tiene que contemplar la inclusividad y diversidad de España a todos los niveles".
 - "En cuanto a **la igualdad efectiva** entre hombres y mujeres hacen falta medios para implementar la legislación ya existente y reformar aquella que sea necesaria para mejorar la actual. Es importante una reforma constitucional que **constitucionalice los derechos de las mujeres** ya consolidados en la Ley".
 - "Es urgente crear normas que permitan asegurar un desarrollo que sea **sostenible y respetuoso** con el medio ambiente con el fin de implementar el Pacto Verde Europeo y los ODS".
-



Rafael Jorba

Periodista. Secretario del Comité Editorial de EL PERIÓDICO.

- "Primera, **renovación de los órganos constitucionales**, empezando por el CGPJ; y hacerlo manteniendo la exigencia de mayorías reforzadas".
 - "Segunda, **acuerdos básicos en los temas de Estado**: política exterior y de defensa, integración europea, cambio climático, lucha contra la violencia de género y el discurso de odio, financiación autonómica..."
 - "Tercera, **sobre medios de comunicación y las redes sociales**, promover toda la autorregulación posible y la regulación necesaria: la definida en las directivas europeas".
-

¿Qué nivel de consenso sería deseable en una iniciativa de este tipo?



Josep Carles Rius

Presidente del Consell de la Informació de Catalunya

- "El nivel de **consenso posible**. Con un Partido Popular condicionado por Vox resulta muy difícil aplicar políticas de regeneración democrática. Pese a ello, **resulta imprescindible intentarlo** por parte de las fuerzas políticas progresistas".
-



Jesús María Sánchez

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)

- "Tales reformas deberían contar con **un consenso transversal**, un amplio apoyo parlamentario que asegure un proceso inclusivo y participativo desde la formulación hasta la implementación para su éxito y aceptación general".
-



Javier Pacheco

Secretario general de CCOO de Catalunya

- "Siempre es **deseable amplios consensos parlamentarios** para un proceso de reformas estructurales, pero el país vive una etapa donde la pluralidad parlamentaria es amplia y diversa y los conceptos de amplias mayorías hoy no solo pueden interpretarse desde una concepción centralista. Hoy la representación territorial y la pluralidad partidaria vive un escenario muy diferente a los tiempos del bipartidismo. Hoy, **mayorías asimétricas de amplia representación**, más allá de los porcentajes de representación cualificada en el Parlamento, podrían configurar un amplio consenso para abordar un paquete de reformas sobre la regeneración democrática".
-



Francina Alsina

Presidenta de la Taula d'Entitats del Tercer Sector de Catalunya

- "Un nivel de consenso que implique **un diálogo social más amplio**, que refleje la diversidad de agentes sociales. La sociedad, y las necesidades de las personas, cada vez son más complejas y requieren del conocimiento, la experiencia y la visión del conjunto de agentes, entre los cuales el tercer sector social y sus entidades sociales que trabajan **a favor de la plena inclusión** y de los **derechos e igualdad** de toda la ciudadanía".
-



Antoni Biarnés

Decano del Col·legi de Politòlegs de Catalunya

- "Sería deseable un **consenso muy amplio y transversal**, pero si esto no es posible -y ahora no lo es-, siempre es mejor un **consenso mayoritario** (aunque deje a un lado a partidos importantes, si estos intentan obstruir las reformas) que no la inacción. (El consenso ahora posible es el de **la suma de grupos que votó la investidura de Pedro Sánchez**, pero un acompañamiento social sería también conveniente y necesario)".
-



Astrid Barrio

Profesora de Ciencia Política de la Universitat de València. Comité Editorial de EL PERIÓDICO

- "Para este tipo de reformas **serían necesarias mayorías muy cualificadas** ya que cambios en el diseño institucional solo pueden ser duraderos y tener éxito si se realizan de manera consensual y no meramente mayoritaria. Pero ahora que esas reformas y ese consenso son mas necesario que nunca es cuando menos se vislumbran".
-



Xavier Arbós

Catedrático de Derecho Constitucional (UB). Comité Editorial de EL PERIÓDICO

- "El **mayor posible, y como mínimo, el que sea exigible según la Constitución**. Esto es: mayoría absoluta para la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y, para lo que requiera cambios en la Constitución, seguir lo que establece la misma. Para lo relativo al Fiscal General del Estado, al menos tres quintos en cada cámara. En lo que afecta a la Corona, dos tercios en cada cámara, elecciones generales, ratificación de la propuesta también por dos tercios en el Congreso y en el Senado, y, finalmente, ratificación por referéndum".
-



Jordi Nieva

Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat de Barcelona

- "Para las reformas propuestas no son necesarias modificaciones de la Constitución, y también por eso las he seleccionado. Por ello, **el consenso no precisa ser casi unánime, sino simplemente mayoritario**".
-



Mercedes García Arán

Catedrática de Derecho Penal de la Universitat Autònoma de Barcelona

- "Si el principal problema está en las prácticas políticas y profesionales desviadas antes que en las leyes, cualquier reforma puede ser inútil sin el máximo consenso sobre la necesidad de regeneración. Poca regeneración cabe esperar si, previamente a las eventuales reformas, quienes provocan gran parte del déficit democrático no están dispuestos a mejorar su forma de actuar".
-



Pau Bossacoma

Profesor de Derecho y Ciencia Política de la UOC

- "El déficit plurinacional requiere **consenso y acuerdos entre pueblos**, no entre los miembros de un solo pueblo. El déficit institucional pide **pactos políticos entre los grandes partidos estatales y subestatales**. El déficit temporal se podría contrarrestar mediante un acuerdo por la serenidad, que procure una política calmada y respetuosa (*¿Slow politics?*). Además de los grandes partidos, este pacto por una nueva ética y cultura política debería incluir los grandes grupos de comunicación. Todo esto podría servir de remedio **contra la falsedad, la superficialidad, la polarización y la miopía política**. Tengamos presentes a la Unión Europea y la Universidad para afrontar estos males"
-



Mar Aguilera

Profesora de Derecho Constitucional de la Universitat de Barcelona.

- "El nivel de consenso óptimo tendría que ser el máximo, aunque dada la gravedad de la crisis actual **mayorías simples cuando sean suficientes serían adecuadas**".
-



Rafael Jorba

Periodista. Secretario del Comité Editorial de EL PERIÓDICO.

- "El **máximo consenso posible y el mínimo exigible**: diálogo, negociación y pacto son el abecé de una democracia parlamentaria. En el caso de España, este consenso pasa por aceptar su *pluralidad política y territorial* y por debatir menos sobre 'qué somos' y más sobre 'qué hacemos'. La calidad democrática está ahora bajo mínimos y, como pasa en los aeropuertos, las reformas no pueden levantar el vuelo. Una democracia se mide también por el grado de respeto de las minorías: "La libertad es siempre la libertad del que piensa diferente" (Rosa Luxemburgo)".

<https://www.elperiodico.com/es/politica/regeneracion-democratica-espana-medidas-sh/index.html>